



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000627-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada de la PNL/000202, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 10 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita número 1000627, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.^a María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento por la Junta de Castilla y León de la Resolución acordada sobre la Proposición No de Ley n.º 1000202.

En cumplimiento de la Resolución aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el pasado día 30 de octubre de 2019, estando identificadas las vías interurbanas de titularidad autonómica frecuentadas por ciclistas, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente continúa trabajando para mantener actualizada la información sobre el estado de la red de carreteras autonómica y sobre el tipo de circulación que transita por ella, tal como refleja el estudio de accidentes que cada año elabora la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, en el que se incluye un apartado relativo a accidentes con bicicletas.

En las carreteras de titularidad autonómica cada año se instalan nuevas señales de limitación de velocidad y específicas de rutas ciclistas, al tiempo que se mantienen



las señales existentes. La limpieza y conservación de las rutas ciclistas está incluida en las labores de conservación de las carreteras autonómicas, incluyendo los arcenes, siendo su objetivo mantener las vías en perfecto estado para la circulación y mejorar la seguridad vial para todo sus usuarios.

Valladolid, 7 de enero de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.